D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Autorización como Agente Certificador de la Agrupación de Defensa

1.- Datos del interesado:

NIF					
Denominación de la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera					
Correo electrónico		Fax		Teléfono Fijo/Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellidos			
Nombre		Correo electrónico			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía		Nombre vía					Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Estatutos de la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera.	☐
Acreditación de la representación (en su caso)	☐
Autorización expresa y firmada por cada uno de los titulares de las explotaciones ganaderas integradas en las ADS autorizando a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la cesión de los datos necesarios para la tramitación de los documentos sanitarios de traslado de animales a mataderos y otros centros de sacrificios, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.	☐
Declaración responsable especificando dirección del local donde se ubicará la oficina en la que se expedirá la documentación sanitaria, así como los medios informáticos disponibles, concretando sus características	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia de DNI/NIE del representante	☐
Por cada uno de los veterinarios colaboradores para los que se propone su reconocimiento como Agentes Certificadores, se aportará la siguiente documentación:	
Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado actual de colegiación	☐
Relación de entidades y explotaciones con las que tiene relación de propiedad o societaria, directamente, o a través de familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad.	☐
Declaración responsable del veterinario de no haber sido sancionado en virtud de expediente incoado por prácticas profesionales inadecuadas en los tres años anteriores, ni estar en	☐

período de inhabilitación	
Declaración responsable del veterinario, por la que asumirá todos los compromisos derivados de esta Orden	☐
Declaración responsable del veterinario, de no encontrarse inmerso en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 2, apartado 2, de la presente Orden	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia del DNI/NIE. *En el caso de marcar la opción autorizo consulta, se deberá aportar el documento Autorización para la consulta de datos personales (Anexo I)*	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5.- DECLARA:

- Que conoce las estipulaciones de la Orden 3926/2004, por la que se regula el procedimiento de autorización a los servicios veterinarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera para la expedición de documentos sanitarios de traslado de animales a mataderos y otros centros de sacrificio.
- Que dispone de la capacidad técnica e informática suficiente para realizar las correspondientes gestiones indicadas en el artículo 5 de citada Orden
- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y documentación que se adjunta.

6.- SE COMPROMETE:

A la introducción en los sistemas informáticos habilitados al efecto de la totalidad de los datos necesarios que le sean facilitados por los titulares de explotación, y a disponer de los equipos, conexiones, programas informáticos y personal necesario para estas tareas.
A utilizar el programa de expedición de documentos sanitarios de acuerdo con la legislación vigente, en especial con el Reglamento de medidas de seguridad (Real Decreto 994/1999) y con el procedimiento establecido por la Dirección General del Medio Ambiente, y exclusivamente por las personas que estén previamente autorizadas y dotadas de las correspondientes claves de acceso.
A la utilización de los datos que le sean facilitados exclusivamente para la gestión de la expedición de los documentos sanitarios de traslado, en cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.
A desplazar a sus Agentes Certificadores a las explotaciones ganaderas integrantes de la ADS para inspeccionar la situación sanitaria.
A denunciar cualquier incumplimiento de la normativa vigente que sea detectado, tanto de las explotaciones ganaderas integrantes de la ADS, como de las materias de comunicación y gestión de datos.

7.- SOLICITA: sean autorizado/s como Agente/s Certificador/s el/los Veterinario/s de la Agrupación de Defensa Ganadera que se proponen abajo identificados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE

En ....., a 02 de mayo de 2024

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente)

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior,D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTROS GANADERÍA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Recoge datos de identificación, sanidad y movimiento de los animales, de las explotaciones ganaderas y establecimientos de productos reproductivos de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (CE) n.°1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano. Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2016 relativo a las condiciones zootécnicas y genealógicas para la cría, el comercio y la entrada en la Unión de animales reproductores de raza pura, porcinos reproductores híbridos y su material reproductivo, y por el que se modifican el Reglamento (UE) n.o 652/2014 y las Directivas 89/608/CEE y 90/425/CEE del Consejo y se derogan determinados actos en el ámbito de la cría animal («Reglamento sobre cría animal»).

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos Judiciales, otros órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma, de la Administración Local, Fuerzas y Cuerpos de seguridad, interesados legítimos.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.